

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Ordenanza reguladora del horario, tasa y el procedimiento de admisión en el centro de atención a la Infancia con el siguiente detalle:

Al Artículo 5 se le añade un nuevo párrafo:

4.4.- En el caso de que exista un exceso de solicitudes en relación con las plazas disponibles, en el momento de inicio del curso, tendrán prioridad aquellas que pertenezcan a niños/as empadronados/as en Villarrubia de Santiago, en todo caso. Tan solo en el caso contrario, es decir, que existan plazas libres podrán acceder a las mismas niños/as no empadronados hasta completar las plazas disponibles.

El Artículo 7 queda redactado de la siguiente manera:

Las solicitudes de nuevo ingreso deberán ir acompañadas de:

Fotocopia completa de la última declaración del impuesto sobre la renta presentada, debidamente sellada y de todas las complementarias si las hubiese, de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de no haber presentado la Declaración, certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de no haberla presentado.

Además en función de las distintas situaciones de los miembros de la unidad familiar, los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

Fotocopia del D.N.I. de los padres o tutores del niño/a.

Fotocopia del libro de familia.

Fotocopia de la última nómina de todos los miembros de la unidad familiar que sean trabajadores por cuenta ajena.

Fotocopia de la declaración del I.R.P.F.

Los trabajadores autónomos presentarán fotocopia del último ingreso a cuenta efectuado y en su defecto por inicio de actividad, fotocopia del alta en I.A.E. y Seguridad Social.

En caso de desempleo, certificado en el que se haga constar la prestación que se expedido por el órgano competente.

Justificante actualizado de todos los miembros de la unidad familiar que perciba rentas y pensiones.

En el caso de niños con necesidades educativas especiales, los informes mencionados. La Dirección del Centro podrá requerir los documentos acreditativos de todas aquellas situaciones que por baremo sean susceptibles de puntuación, y no obren en poder de la administración actuante.

Al artículo 12 se le añade el siguiente párrafo:

6. El pago de la Escuela Infantil es mensual. Si por diversas circunstancias se cerrara algún día del mes no se devolverá el importe.

El anexo II queda redactado de la siguiente manera:

SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA

Solicito la continuidad de mi hijo/a para el próximo curso 20 /

Asimismo, declaro que son ciertos los datos aportados en el curso anterior, siendo consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos puede ser motivo suficiente para la baja de mi hijo/a en la Escuela Infantil de esta localidad de Villarrubia de Santiago.

Fecha y firma del padre/madre o tutor.

Datos que han sufrido modificaciones en relación con el curso anterior.....

.....
.....
.....

OTROS DATOS.

Horario de permanencia en el centro.....

Comedor (si/no).....

Se añaden los anexos IV y V:

ANEXO IV

FICHA DE INSCRIPCIÓN.

ESCUELA INFANTIL.

(Rellenar con letra mayúscula)

DATOS PERSONALES DEL PADRE/MADRE

Nombre del padre/madre.....

Apellidos

Domicilio.....Número.....Piso.....

Localidad.....Provincia.....C.P.....

Teléfono.....Móvil.....Otro teléfono.....

Datos personales del niño.

Nombre.....Apellidos

Fecha de nacimiento.....Edad.....

Lugar de nacimiento.....

Datos médicos.

(Enfermedades, alergias, discapacidades, tratamientos médicos, etcétera).....

.....
.....
Indique cualquier otro dato de interés de su hijo.....

OTROS DATOS.

Horario de permanencia en el centro.....

Comedor (si/no)

ANEXO V

Fecha de entrada.....

Nombre.....

Primer apellido.....Segundo apellido.....

Fecha y lugar de nacimiento.....

Domicilio.....

Datos familiares:

Nombre de la madre.....

Lugar de trabajo.....

Teléfono de contacto.....

Nombre del padre.....

Lugar de trabajo.....

Teléfono de contacto.....

Padece o ha padecido alguna enfermedad o trastorno físico a tener en cuenta:

SI NO

En caso afirmativo detallar.....

.....
.....

La firma de este documento supone la aceptación de las normas de funcionamiento de la Escuela Infantil, así como el pago de las tasas marcadas por curso completo. Si por diversas circunstancias el Centro cerrara algún día del mes, no se devolverá el importe.

Así mismo, supone la autorización al personal de la Escuela Infantil para que, si por razones de urgencia el niño/a enferma en el Centro, puedan trasladarlo/a a un Centro Médico, avisando a los padres de tal circunstancia.

Autorizo a la Escuela Infantil para tomar fotografías y/o imágenes a mi hijo/a en el Centro durante las actividades educativas como complemento a las mismas.

SI NO

En Villarrubia de Santiago, a.....de.....de 20.....

Firma de padre/madre/tutor

D.N.I.....

SOLICITUD DE BAJA EN LA ESCUELA INFANTIL

Villarrubia de Santiago

Don/Doña.....

.....

Padre/ madre/ tutor del alumno/ a.....

.....matriculado/a en la Escuela

Infantil de Villarrubia de Santiago (Toledo), solicita la baja del Centro por.....

.....

con efecto desde el día.....de.....de 20.....

En Villarrubia de Santiago a.....de.....del 20.....

Firma del padre/ madre o tutor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villarrubia de Santiago 26 de abril de 2013.- El Alcalde, José Antonio Guerra Cuesta.

N.º I.-4224